



Informa a sus usuarios del servicio de energía eléctrica de los mercados Antioquia y Bogotá DC, que en cumplimiento con las resoluciones CREG 119/07, 097/08, 105/09, 156/09, 180/14, 189/15, 199/16 las tarifas de Usuarios Regulados son:

Consumos del mes de Octubre 2017

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (CU)			
Componentes	Nivel de Tensión	MERCADO	
		Antioquia Unificado	Bogotá-Cundinamarca
Costo STN (T)		30.0614	30.0614
Costo de Restricciones (R)		21.1162	21.1162
Compra de Energía (G)		180.6767	181.0537
Costo de Comercialización (C)		12.0604	11.819
Costo Distribución (D)	Nivel 1 Prop OR	175.9946	167.3521
	Nivel 1 Prop Usuario	158.5499	149.6846
	Nivel 2	110.2513	90.6458
	Nivel 3	49.9007	62.8757
Pérdidas Reconocidas (PR)	Nivel 1 Prop OR	32.8617	32.9215
	Nivel 1 Prop Usuario	32.8617	32.9215
	Nivel 2	9.2386	9.2559
	Nivel 3	8.8947	8.9114
Costo Unitario Aplicado (CU)	Nivel 1 Prop OR	452.7711	444.3244
	Nivel 1 Prop Usuario	435.3263	426.6569
	Nivel 2	363.4046	343.9525
	Nivel 3	302.7101	315.8379

En cumplimiento con las resoluciones CREG 180/14, 191/14, 120/15, 189/15, 199/16, se informa a los usuarios del servicio de energía eléctrica de los mercados de Antioquia Unificado y Bogotá-Cundinamarca, que el Costo Base de comercialización utilizado para el cálculo del componente de comercialización de la tarifa de Usuario Regulado, fueron:

Costo base de comercialización EPM E.S.P.	Cfm.j:	\$ / Factura	5838.152
Costo base de comercialización Codensa S.A. ESP	Cfm.j:	\$ / Factura	6624.470

